

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA INAUGURAL
DE LA CONVENCION DE SANTIAGO

SANTIAGO, 16 de Noviembre de 1990.

Señoras y señores:

He aceptado gustoso la invitación a participar en este acto porque atribuyo especial significado al esfuerzo que representa, como estilo de participación en la convivencia colectiva y en la solución de los problemas de interés común, esta convención con que culmina una serie de Cabildos realizados por habitantes de los distintos barrios y sectores de Santiago, con el fin de estudiar sus problemas, de ayudar con sus propias luces, a definir los programas de desarrollo de la comuna, de la ciudad.

Creo que esto es significativo de un nuevo estilo de convivencia entre nosotros, el estilo, que pudiéramos llamar, democrático. Una sociedad democrática es una comunidad de hombres y mujeres libres, iguales en dignidad, solidarios, que se organizan para el logro del bien común. La democracia es esencialmente una sociedad de personas. Es decir, de seres humanos dotados de inteligencia, voluntad, libertad, capaces de ser sujetos activos de su propia vida y de la vida colectiva de la cual forman parte.

Estamos contentos en Chile porque nuestra Patria se ha reencontrado con sus tradiciones democráticas, de las cuales siempre nos sentimos orgullosos. Pero, este contentamiento no tendría suficiente base de sustentación si no fuéramos capaces de entender que la democracia, como la libertad, es un bien que tenemos que ir conquistando día a día con nuestro propio esfuerzo, que no basta con tenerla como un regalo obtenido y dejarla entregada a su propia suerte. La democracia supone que no sólo haya autoridades generadas por la voluntad de los propios gobernados, compatibilizando, de ese modo, la aparente antítesis entre autoridad y libertad, puesto que al provenir la autoridad de quienes gobiernan del consentimiento libre, voluntario, de los gobernadores, esa antítesis desaparece.

Pero no basta con eso. No sacaríamos nada quienes tenemos responsabilidades gubernativas en el ámbito ejecutivo, legislativo o en el ámbito municipal, aunque deriváramos nuestros títulos de la confianza popular, si quedáramos abandonados a nuestra propia suerte para cumplir las tareas de bien público, que nuestras respectivas funciones nos exigen. Para que haya un sistema democrático efectivo la comunidad debe organizarse y participar.

En otros términos, la solución de los problemas en el ámbito nacional o en el ámbito comunal, o en el regional, no es tarea sólo de quienes desempeñan los cargos gubernativos o administrativos. Es tarea de la comunidad entera.

De allí la importancia de la organización social, de allí la importancia de las juntas de vecinos y de todas las demás formas de organización, que permiten a los distintos sectores de la comunidad ser sujetos activos y participar en la solución de los problemas que les atañen.

En los regímenes autoritarios, inspirados tal vez en las concepciones de viejos sistemas monárquicos, el pueblo es masa, los ciudadanos son súbditos y se espera que la autoridad que concentra el poder resuelva por sí sólo todo. Los problemas que sufre la gente son transmitidos a la autoridad por la vía de peticiones, se suplica a la autoridad o se reclama de ella que los solucione.

En los sistemas democráticos la autoridad es un servicio público que está para servir a la comunidad, que funda su título en la confianza de la comunidad, pero que entiende y necesita que esa comunidad sobre la cual ejerce autoridad no se limite a sentarse a esperar lo que la autoridad hace, ni se limite a formular peticiones para que la autoridad se las resuelva. Esa comunidad de personas, que tiene problemas, tiene que participar sintiéndose co-responsables del bien común, en la búsqueda de las soluciones.

Entonces, no se limitan a plantear problemas. Junto con detectar los problemas, estudian sus causas, sus características, y avanzan en la proposición de posible solución. Entonces, entre la autoridad y la comunidad en que se sustenta y a la cual sirve, se produce una relación de flujo de comunicación permanente, porque el súbdito deja de ser súbdito, pasa a ser ciudadano, y no espera, como un regalo de la autoridad, que le resuelvan los problemas, sino que colabora con la autoridad en la búsqueda de la solución de esos problemas.

Esto es de la esencia de una democracia viva, y uno de los grandes desafíos que hoy día tenemos en nuestra Patria, al haber recuperado la democracia, es que los chilenos entendamos que ésta no es un don gratuito, que la democracia nos impone la tarea de ser partícipes en el esfuerzo colectivo para solucionar los

problemas, para buscar soluciones. Esto exige la organización y la participación.

Y es eso lo que la Municipalidad de Santiago ha estado haciendo, al organizar estos Cabildos y al organizar ahora esta Convención, en que personeros de las bases sociales de la metrópolis se reúnen con el ámbito, junto con sus autoridades, con los alcaldes, con las autoridades gubernativas respectivas, se reúnen con el ánimo de completar un diagnóstico de los problemas de la ciudad, de buscar programas posibles de solución.

Yo diría, que al realizar esta función se está vivificando el sistema democrático, se le está dando fuerza, y se está abriendo camino a una forma de convivencia democrática distinta, porque al reunirse la gente en función de sus problemas resulta que muchas diferencias que nos separan son superadas por los hechos concretos, porque cualesquiera que sean nuestras ideologías, cualesquiera que sean nuestras creencias, y aunque respecto de sistemas filosóficos o de concepciones políticas o ideológicas estemos en posiciones muy antagónicas, frente al problema concreto de la falta de agua potable, del alcantarillado, del aseo, de la urbanización, de la defensa del medio ambiente, de tantos otros problemas, de la movilización, de todos los problemas que en una ciudad experimentan y viven los habitantes de los distintos barrios, desaparecen esas diferencias.

Porque los hechos son los mismos, y aunque uno piense distinto en materia filosófica o política, frente al hecho concreto coinciden, y entonces esa coincidencia ayuda a superar barreras y ayuda a escoger caminos de búsqueda de acuerdos, y en lugar de pelear, en lugar de imponer unos sus soluciones sobre otros, sus criterios sobre otros, el esfuerzo que se hace es el esfuerzo de encontrar puntos de acuerdo. ¿Cuál es la verdadera dimensión del problema? ¿Cuál es el mejor camino de solución? Siempre habrá diferencias, siempre habrá diferentes enfoques, porque los hechos, aunque objetivos, dependen muchas veces, como dice el viejo adagio "del color del cristal con que se mira". También hay intereses encontrados, y unos pueden defender determinados intereses y otros, otros.

Pero estas diferencias ceden el paso, frente a la realidad concreta, frente a la razón fundada libremente y racionalmente expuesta, dentro de un clima de respeto mutuo.

Así, en este esfuerzo que ustedes han realizado en los Cabildos, en este esfuerzo que ahora están realizando en la Convención, que ahora van a empezar a realizar, están viviendo democracia, están construyendo democracia.

Una de las tareas de nuestro Gobierno es perfeccionar la democracia chilena, llegar a hacer de ella una estructura de convivencia rica, pacífica, sólida, estable, en que no sólo los

derechos humanos sean respetados, que toda persona sea respetada en su dignidad, que todos tengan el pleno ejercicio de sus libertades culturales, que cada cual pueda ejercer sus legítimos derechos, en que se reconozca la igualdad en dignidad esencial de todas las personas, sino que también en que, sobre esa base, haya una convivencia colectiva rica, estimulante, creadora. No necesitamos una democracia vacía de contenido. Necesitamos una democracia en que no sólo haya autoridades generadas libremente por el pueblo, haya instituciones democráticas en que los distintos órganos de la comunidad puedan realizar sus labores conforme a derecho. Necesitamos una convivencia en que todos los sujetos se sientan partícipes activos de la tarea de construir el bien común.

Ese es el esfuerzo que tenemos por delante, es una de las tareas que tenemos por delante, pero tarea vital para que esta democracia eche raíces y para que las distintas personas no se sientan ajenas al destino natural, al destino de la Nación o al destino de su ciudad, sino que todos se sientan comprometidos vitalmente con ese destino, y aporten sus luces, aporten sus criterios, aporten sus planteamientos, de ese modo se va enriqueciendo la vida colectiva.

Y por eso felicito al Alcalde de Santiago, a la Municipalidad y a cuantos han participado en este esfuerzo, por la iniciativa promisoriosa que ello significa, y hago votos porque esta primera Convención abra rumbos para no sólo impulsar el progreso de nuestra capital, sino también para hacer de ella una ciudad de personas activas, comprometidas con el bien común, que no se limitan a esperar la solución de sus problemas, como un don caído de arriba, sino que son capaces, con sus propio esfuerzo, con su propia colaboración y con su propia capacidad de diálogo, de ir contribuyendo a lograr, entre todos, el desarrollo, el progreso y prosperidad que anhelamos.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 16 de Noviembre de 1990.

MLS/EMS.